

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 3 de marzo del 2025
Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo



Acta No.05-2025

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 3 de marzo del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, de5 Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:44 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa
Josué Apolinar Figueroa	Presente
Omar Miguel Hernández	Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alvyn Regino García	Excusa

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

Declaratoria de duelo municipal por el fallecimiento de Terencio de Jesús Cepeda.

Se somete esta agenda a desarrollar y es aprobada a unanimidad

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal: Saluda a los presentes.

Es un honor para este Concejo poder reunirnos en esta ocasión extraordinaria por una noticia infausta, ha fallecido un ciudadano Mocano de condiciones cívicas, morales, éticas y políticas excepcionales se trata de Terencio Cepeda, Tero, fue diputado 78- 82 del Congreso Nacional representando la provincia Espaillat, un hombre íntegro, un ciudadano comprometido con las luchas de respeto a los derechos fundamentales en los años 70, cuando la lucha era por las libertades públicas da un paso al frente y se convirtió en un agente promotor de sensibilizaciones y concientización de un pueblo que necesitaba ampliar sus libertades y concomitantemente a la ampliación de estas libertades y derechos fundamentales, avanzar en una democracia más participativa y mucho más genuina que necesitaba la República Dominicana.

Esta persona que es un ciudadano para nosotros de luces, ha fallecido en la mañana de hoy y hemos querido ser solidarios en este momento con aquellos hijos de esta patria chica que como él han trascendido en sus obras y acciones a favor del bienestar común. En ese sentido Terencio Cepeda, Tero, merece todo nuestro reconocimiento y este estamento de gobierno municipal es el espacio más idóneo para pronunciar en esta mañana, lo que queremos solicitar de manera formal que hoy **día 3 de marzo y mañana día 4 de marzo se declaren días de duelo municipal por el fallecimiento de tan ilustre Mocano Terencio Cepeda, Tero.**

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Señala su apoyo a lo expresado por el alcalde sobre **Terencio Cepeda**, de la comunidad de Guauci, resaltando que una de sus zonas lleva su nombre por costumbre de muchos años y mencionando su vínculo familiar con esa comunidad.

Además, plantea una observación sobre el procedimiento en las declaratorias de duelo, citando un caso reciente y el sucedido en la sesión actual. Indica que, antes de que el Concejo Municipal apruebe formalmente la declaratoria, el Ayuntamiento ya ha publicado la información en redes sociales y ha colocado las banderas a media asta, lo que genera un conflicto con los procedimientos establecidos.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Sugiere que se tomen medidas para que el personal encargado de redes sociales y protocolo respete los tiempos y procesos formales antes de hacer públicas estas disposiciones.

El alcalde aclara que la municipalidad busca dar señales de la importancia de ciertos momentos y que, en casos como este, se ha realizado una consulta previa con la presidencia del Concejo para coordinar la convocatoria. Destaca que este procedimiento agiliza los trámites y evita retrasos, permitiendo que el Ayuntamiento y el Concejo emitan sus condolencias de manera oportuna.

Señala que si hay consenso, no existe contradicción, ya que la intención siempre ha sido mantener la imagen institucional del Concejo y del Ayuntamiento, asegurando que las declaraciones de duelo se realicen de forma coordinada y en tiempo oportuno.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Somete la declaratoria de duelo municipal por el fallecimiento de Terencio de Jesús Cepeda, los días **3 de marzo y 4 de marzo. Aprobado 8 de 8.**

Damos por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las 10:58 AM.

Esta acta consta de tres (3) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ramón Serafín Arroyo
Presidente del Concejo




Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

